



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

TRAMITES Y SERVICIOS 2024

LISTA DE TRAMITES Y SERVICIOS

- Asesoría en materia deportiva.
- Asesoría en materia de nutrición
- Prestamos de espacios deportivos
- Apoyos deportivos
- Organización de torneos y ligas.
- Programa sobre cultura de igualdad y prevención de la violencia de género







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Asesoría en materia deportiva.

Objetivo: brindar el conocimiento y apoyo técnico, material y humano a la población en general en materia deportiva.

Requisitos:

- Oficio libre dirigido al Director General del IMCUFIDE o en su caso agendar una cita para solicitar la asesoría.

Tiempo de respuesta:

De uno a tres días hábiles.







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Asesoría en materia de Nutrición

Objetivo: El IMCUFIDE, cuenta con el personal humano y material para ofrecer a los deportistas y población general la orientación hacia una adecuada alimentación que brinde una correcta nutrición al público permitiéndole cubrir las necesidades básicas y biologías.

Requisitos:

- Para deportistas o población en general, acudir a las instalaciones del IMCUFIDE, para realizar el diagnóstico y con ello el seguimiento adecuado, traer consigo una identificación oficial, para el caso de menores de edad deberán de acudir con su tutor.
- Para el caso de escuelas o asociaciones, deberán presentar un oficio solicitando la asesoría en materia de nutrición.

Tiempo de respuesta:

- Para deportistas o público en general, será de forma inmediata.
- Para escuelas o asociaciones, será de 5 días hábiles.







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Prestamos de espacios deportivos.

Objetivo: que los espacios deportivos y de recreación estén al alcance de toda la población.

Requisitos:

- Escrito libre dirigido al Director General del IMCUFIDE, con copia al Presidente Municipal.
- El escrito o solicitud deberá contener la siguiente información:
- Día y hora en que necesita ocupar el espacio o área deportiva.
- Señalar el motivo por el que solicita el espacio o área deportiva.

Tiempo de respuesta:

De uno a dos días hábiles.







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Apoyos deportivos

Objetivo: de acuerdo a las posibilidades del IMCUFIDE, apoyar con recursos a los deportistas o grupos de competidores para sus disciplinas o torneos.

Requisitos:

- Solicitud dirigida al Director General del IMCUFIDE, con copia al Presidente Municipal, donde especifica el recurso que solicita y para qué fin.
- El solicitante deberá además acompañar los siguientes documentos: copia de una identificación oficial vigente y copia de la CURP.
- En el caso de que se otorgue el apoyo solicitado deberá de presentar un escrito de agradecimiento.

Tiempo de respuesta:

De uno a cinco días hábiles.







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Organización de torneos y ligas.

Objetivo: coadyuvar con instituciones, asociaciones y la población en general del municipio, en la organización de torneos y eventos deportivos.

Requisitos:

- Escrito libre dirigido al Director General del IMCUFIDE, donde se exponga el motivo para la organización de torneos o eventos deportivos.

Tiempo de respuesta:

- De cinco a quince días naturales.







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

<u>Programa sobre la cultura de igualdad y prevención de la violencia de género</u>

Objetivo: brindar el material humano y profesional, a los sectores vulnerables del municipio que tengan indicios de algún tipo de violencia de género.

En el programa se incluyen talleres, conferencias, torneos mixtos y atención personalizada a víctimas de algún tipo de violencia.

Requisitos:

- Oficio libre dirigido al Director General del IMCUFIDE o en su caso agendar una cita para solicitar la asesoría.
- En el oficio se deberá especificar el tipo de actividad que desea se aplique a su grupo social

Tiempo de respuesta:

De uno a tres días hábiles.







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- * Los tramites mencionados están sujetos a cambios.
- * Para el caso de apoyos o ayudas se sujetará al presupuesto asignado para tal fin.